

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5915 AERLYPER, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2015 a las 13:00 horas, en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, y, de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo- y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la fusión por absorción de Aerlyper Jet, S.L., y Ultrasen Ingeniería Electrónica, S.L., como sociedades absorbidas, por Aerlyper, S.A., como sociedad absorbente.

Cuarto.- Aprobación como balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2014 el de Aerlyper, S.A., aprobado en el punto primero del Orden del Día.

Quinto.- Sometimiento de la operación al régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de septiembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias hasta el máximo legalmente establecido, con sujeción a los requisitos legales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Conforme a las normas previstas en la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid), o solicitar su envío gratuito.

Son requisitos para asistir a esta Junta General ordinaria tener inscritas las acciones nominativas en el libro de registro de accionistas, al menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración (límite 20 de junio a las doce horas) y depositadas las acciones al portador en el domicilio social con la misma antelación.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por un tercero, debiendo conferir la citada representación mediante poder y en forma especial para la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2015.- El Consejero delegado, Ricardo Pradella Morilla.

ID: A150025111-1